

## POLÍTICA GESTIÓN DE RIESGOS GRUPO EMPRESARIAL COLOMBINA

### 1. Objetivo

Establecer la política y el procedimiento de identificación, medición, prevención, gestión y monitoreo de riesgos acordes con los objetivos corporativos, con el fin de fortalecer nuestra cultura de prevención de riesgo a todo nivel y lograr una adecuada interacción de las áreas involucradas.

Para brindar cumplimiento al objetivo general planteado líneas arriba, se deben implementar los objetivos específicos que a continuación se indican:

- 1. Identificación de los riesgos derivados de la estrategia corporativa.
- 2. Evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos.
- 3. Gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlos, controlarlos, mitigarlos, compartirlos y aceptarlos.
- 4. Monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre la asunción de riesgos están en línea con la presente política de gestión de riesgos aprobada por la Junta Directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta.
- 5. Reporte periódico a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de los riesgos de la Compañía.

### 2. Alcance

Esta política aplica para el Grupo Empresarial Colombina, donde se contemplan los riesgos que puedan afectar el curso normal de las operaciones y por consiguiente el objeto social de la Compañía y la consecución de los objetivos a largo plazo. Así como para todos sus grupos de interés vinculados/asociados, a su cadena de valor como proveedores, contratistas, socios comerciales, entre otros.

### 3. Propósito

Colombina monitorea de manera permanente los riesgos de la industria, las variaciones del entorno económico de los principales mercados donde opera y su solvencia patrimonial, con el propósito de tomar las medidas necesarias para diversificar, mitigar y cubrir sus riesgos de manera diligente.

### 4. Condiciones Generales

- La gestión de riesgos de la Compañía debe ser consistente, rigurosa y conforme al buen Gobierno Corporativo y a las mejores prácticas del negocio.
- Los riesgos de la industria deben ser monitoreados de manera permanente y revisados en el Comité de riesgos.

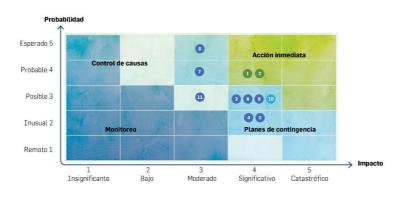
OFICINA PRINCIPAL: Carrera 1ª. No. 24-56 Tel. 895 9042 Fax. 886 1952

Cali – Valle www.colombina.com



### 5. Metodología

- Se realizan talleres de análisis y evaluación de riesgos con las diferentes áreas de la Compañía, para identificar los riesgos potenciales, los cuales son asignados a diferentes categorías según su fuente, entre factores externos e internos de la organización.
- Los riesgos son priorizados de acuerdo con su impacto y posibilidad de ocurrencia, seleccionando los once (11) principales riesgos, los cuales se grafican a través de un mapa conceptual.
- Los riesgos y controles adoptados para mitigarlos se encuentran detallados en el Mapa de Riesgos Corporativo.
- Para estos riesgos se analizan los controles actuales y se plantean otros que ayuden a mitigar el impacto y/o probabilidad de ocurrencia. Para cada riesgo existe un responsable que es el encargado de velar por el seguimiento y cumplimiento de los controles planteados.
- Así mismo, se ha identificado la probabilidad de ocurrencia y acciones de mitigación de los riesgos, a través de un mapa de riesgos financieros y no financieros, según como se detalla a continuación:



	Riesgo	Responsable
1	Inestabilidad en el marco regulatorio de etiquetado y perfiles nutricionales.	VP Jurídico y Asuntos Corporativos.
2	Riesgo financiero por volatilidad en precios de <i>commodities</i> y tasa de cambio.	VP Admon. y Financiero.
3	Incumplimiento del marco regulatorio y/o marco normativo del mercado de valores.	VP Mercadeo Corporativo/ VP Asuntos Corporativos.
4	Falla en el control de inocuidad alimentaria.	VP Supply Chain.
5	Interrupción de la cadena de abastecimiento.	VP Supply Chain.
6	Entorno altamente competitivo.	VP Mercadeo Corporativo/ VP Supply Chain.
7	Efectos del cambio climático.	VP Supply Chain.
8	Cambios en las tendencias de consumo.	VP Mercadeo Corporativo.
9	Impacto en el crecimiento de ventas generado por los cambios en la dinámica y estructura de canales.	VP Comerciales.
10	Riesgo de Seguridad Informática.	VP Admon. y Financiero.
D	Dificultad para la consecución de talento clave.	VP Gestión Humana.



El mapa expuesto de manera previa es actualizado anualmente; con el fin de que se tenga una visión actual de los riesgos de la Compañía y a partir de allí se pueda definir la estrategia corporativa en relación con estos temas.

### 6. Dimensiones

- Apetito de riesgo: el apetito de riesgo que la Compañía está dispuesto a asumir para lograr sus objetivos de largo plazo es bajo, y por eso se tienen implementadas las siguientes dimensiones para gestionar el riesgo.
- Política de cobertura para materias primas y tasa de cambio: Contamos con una metodología de cobertura para las principales materias primas como: el azúcar, el maíz, el trigo, aceite de soya, aceite de palma; y la tasa de cambio, lo que permite mitigar el impacto de las variaciones cambiarias y de estos commodities.
- Administración de la continuidad de negocios (BCM):
  - ✓ Plan de Respuesta a Emergencia: enfocado en salvar a las personas, activos de la empresa y el medio ambiente.
  - ✓ **Plan de Manejo de Crisis:** enfocado en administrar los problemas e implicaciones, comunicación, reputación y asistencia humanitaria.
  - ✓ Plan de Recuperación de Desastres: servicios tecnológicos (DRP).
  - ✓ Plan de continuidad de negocio (BCP): enfocado en la rápida estabilización, restauración y recuperación de los procesos críticos para el negocio.



### 7. Estructura organizacional de gestión de riesgos

Contamos con la siguiente estructura para gestionar los riesgos:

# Comité de Riesgos 3 miembros independientes y/o patrimoniales Presidente Ejecutivo Administración – Alta Gerencia Vicepresidente de Planeación Estratégica (Chief Risk Officer) Vicepresidente Administrativo y Financiero Vicepresidente Jurídico y de Asuntos Corporativos Vicepresidente de Gestión Humana

- El Comité de Riesgos es un órgano de apoyo a la función que realiza la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de los riesgos de la Compañía.
- El Comité de Riesgos sesionará al menos una (1) cada año. Sus decisiones se adoptarán por mayoría simple y se harán constar en las actas correspondientes.

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 1<sup>a</sup>. No. 24-56 Tel. 895 9042 Fax. 886 1952

Cali – Valle www.colombina.com



En virtud de la estructura organizacional expuesta, es relevante indicar que la Junta Directiva es el responsable último de un sólido ambiente de control dentro del Grupo Empresarial Colombina; en consecuencia, deberá:

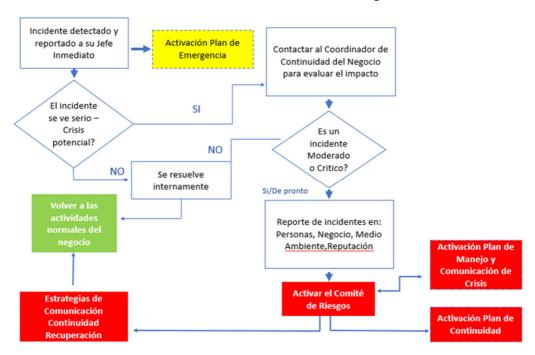
- 1. Promover una cultura de riesgos y control en toda la Compañía y que tenga alcance en toda la organización; de manera que se propenda por la existencia de una arquitectura de control con alcance para todo el Grupo Empresarial.
- 2. Definir roles y responsabilidades en torno a la gestión de riesgos, control interno y evaluación, con líneas de reporte claramente establecidas.
- 3. Considerar los riesgos que se derivan de la definición estratégica de la Compañía y de los procesos del negocio para realizar un adecuado seguimiento, evaluación y gestión de los mismos.

Por su parte, se le ha delegado a la Alta Gerencia, en particular a los Vicepresidentes de Planeación Estratégica; Financiero y Administrativo; Jurídico y de Asuntos Corporativos y Gestión Humana, con sus respectivos equipos; la identificación, evaluación, medición, control, monitoreo y reporte de los riesgos que conozcan en virtud de las funciones que desempeñan, en razón de la aplicación del principio de autocontrol, es decir, que todos interiorizan la importancia de este proceso de gestión de riesgos y consideran el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones.

En consecuencia, la Alta Gerencia en cabeza de los vicepresidentes señalados, el Presidente Ejecutivo y el Comité de Riesgos, igualmente deberán trabajar de manera mancomunada con el Comité de Auditoría y la Auditoría Interna, con el propósito de tener una visión amplia y sólida de los riesgos a los que se puede enfrentar el Grupo Empresarial y la estrategia de mitigación de los mismos.



### 8. Proceso de Activación del Sistema de continuidad de negocios



### 9. Trabajo mancomunado entre las áreas involucradas en la gestión de riesgos

A pesar de que la Junta Directiva es el máximo responsable de la gestión de riesgos al interior de la Compañía, las demás áreas involucradas en el proceso deberán trabajar de manera mancomunada con el fin de propender por la efectividad de la arquitectura de control establecida para el Grupo Empresarial Colombina.

De acuerdo con lo anterior, el Comité de Riesgos y la Alta Gerencia, cuando sea necesario y pertinente, involucrarán en el proceso de gestión de riesgos a la Auditoría Interna y a la Revisoría fiscal, en las materias propias de su competencia, en particular a lo referido a la información financiera de la Compañía.

# 10. Publicación y comunicación de la política de gestión de riesgos del Grupo Empresarial Colombina

La presente política de gestión de riesgos, una vez aprobada por la Junta Directiva, será publicada en la página web corporativa de la Compañía, con el fin de brindar publicidad de la misma, no solo al interior de la Compañía sino también a terceros interesados.



De igual manera, dentro del Informe Anual de Sostenibilidad de la Compañía que es publicado en la página web corporativa (www.colombina.com), se destinará un aparte exclusivo a la gestión de riesgos y los puntos principales en relación con este tema; todo lo cual, será de igual manera informado a través de comunicados corporativos de la Compañía, con el fin de que esto sea conocido por todos los colaboradores del Grupo Empresarial Colombina.

### 11. Aprobación de la política de gestión de riesgos del Grupo Empresarial Colombina}

La presente política corporativa de gestión de riesgos, sus adiciones y/o modificaciones deberán ser aprobadas exclusivamente por la Junta Directiva de la Compañía.

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 1<sup>a</sup>. No. 24-56 Tel. 895 9042 Fax. 886 1952